AÑO	FECHA
2024	10/05/2024

# SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 436

RAZON	SOCIAL:				RUC:		
DIRECC	ION:			TELEFONO:		EMAIL:	
REFERE	NCIA		REQUERIMIENTO N°: 266	,			
N° MET	<b>A</b> :		10 - GESTIÓN DE PROYECTOS				
	lio de la decimale:		e sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de	adquisiciones N	ro. 656 de fecha	10/05/2024 con p	orecios netos (a
ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	P.U	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAMIONETA HILUX EAF-193	marca	MODELO	1.0	OODIOIAL
	l	l				I I	
GLOSA	١:						
PROVE  NOTA  1 NC 2 SÍF 3 DE 4 AD 5 EL	DE ENTRI CIÓN DE EI DE COTIZ DE VÁLIE DE EJECU DE GARA EDOR DED : SE TON RVASE IN CONSIE JUNTO I PRECIO	EGA NTREGA ACIÓN DEZ DE LA ICIÓN DIAS INTÍA COM ICADO AL IDICAR DERAR A DECLAR D TOTAL	CALENDARIO				LOS PRECIOS
		ADQU	ISICIONES COTIZADOR		FIRMA `	Y SELLO DEL PRO	OVEEDOR

PLANCOPESCOP

Version del Sistema: Willaq 2020
Usuario del Sistema:
Impreso por:
Elaborado por: JIMMY PEREZ
HASH: 000000023390|98a355368db802c57594f0e7b8757cd5



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AÑO	FECHA
2024	10/05/2024

# **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 436**

# **ANEXO N° 14**

# DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

$\sim$	_	~ .			
	ρΙ	nι	٦r	ρς	

# UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente
El que suscribe identificado con DNI N°
y RUC N°
siguiente:
1 No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2 No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3 No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el articulo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4 Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Ténicas de la presente contratación.
5 De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
$6$ Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N $^{\circ}$ 27444, cuando corresponde.
7 En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el articulo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8 De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico
9 No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

PLANCOPESCOP

Version del Sistema: Willaq 2020 Usuario del Sistema: Impreso por: Elaborado por: JIMMY PEREZ

HASH: 000000023390|98a355368db802c57594f0e7b8757cd5

AÑO TIPO FECHA 2024 SERVICIO 06/05/2024

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIMIENTO N° 266

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN FINALIDAD PÚBLICA

**OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN** 

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

**ENTREGABLES** 

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

**CONDICIONES DE PAGO** 

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**PENALIDAD** 

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

AREA USUARIA	SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO
DENOMINACIÓN DE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CAMIONETA
LA CONTRATACIÓN	HILUX EAF-193

# 1. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad Pública es tener la Camioneta Toyota Hilux con Placa EAF-193 año de fabricación 2020 Operativa, el cual requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado para continuar con su operación normal y no poner en riesgo la integridad del vehículo, de cara al cumplimiento de los objetivos propuestos.

# 2. ANTECEDENTES

Que mediante INFORME N° 012-2024-GR CUSCO/PLAN COPESCO-DGI/SDEM-REM, el responsable de Equipo Mecánico informa respecto al estado actual de la Camioneta Toyota Hilux de Placa EAF-193, por lo que recomienda realizar el mantenimiento preventivo (aceite de motor 15W40, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire).

# 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

El principal objetivo de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Camioneta Toyota Hilux con Placa EAF-193 año de fabricación 2020, es de garantizar el traslado del personal.

## 4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR:

## 4.1. DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD DEL SERVICIO

Los servicios a contratar son los siguientes, los cuales son urgentes y críticos, esto para garantizar un funcionamiento efectivo y seguro.

ITEM	ACTIVIDAD	
1	Servicio de lavado de tanque de combustible	
2	Servicio de cambio de válvulas y toberas de inyectores	

## 4.2. INSUMOS QUE SE REQUIERE PARA EL MANTENIEMIENTO PREVENTIVO

- 02 gln de aceite de motor 15w40.
- 01 und filtro de aceite de motor.
- 01 und filtro de combustible.
- 01 und filtro de aire.
- 01 und filtro de habitáculo.
- 01 gln de refrigerante de motor.
- 01 gln de líquido de dirección asistida.
- ½ gln de líquido de frenos.
- 01 gln de fluido de transmisión.
- 01 igo de pastillas de freno.
- 01 igo de zapatas de freno.







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### 4.3. ACTIVIDADES

- El contratista deberá realizar el servicio mantenimiento e instalación a todo costo, así como las pruebas de funcionamiento y servicio adicionales a todo costo.
- Ante cualquier deficiencia o defecto, el PLAN COPESCO comunicara por escrito al contratista para que se aplique las garantías asumidas. La contratista una vez recibida la notificación para aplicación de garantía deberá devolver en un plazo de 48 horas luego de la notificación. En caso el contratista necesite más de 48 horas para la aplicación de la garantía, deberá ingresar una solicitud de ampliación de plazo por mesa de partes sustentando el motivo de la solicitud de extensión.

#### REQUERIMIENTOS DEL CONTRATISTA Y DE SU PERSONAL

#### 5.1. REQUISITOS DEL CONTRATISTA

- Contar con RNP.
- Contar con RUC activo y habido.
- No tener impedimentos para contrataciones con el estado.

# 6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

#### 6.1. LUGAR

El servicio deberá ser ejecutado en su totalidad en el taller automotriz del contratista.

# 6.2. PLAZO

El plazo para la prestación del servicio solicitado, instalación y mantenimiento es de tres (03) días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### 7. COORDINACION Y SUPERVISION

Responsables de la supervisión de los trabajos:

Responsable de Equipo mecánico de PLAN COPESCO

El personal designado por el PLAN COPESCO podrá realizar visitas inopinadas en todo momento para supervisar el avance de los trabajos requeridos en el presente documento.

De encontrarse cualquier desviación a los requerimientos, se podrá notificar al proveedor para la corrección de los mismos.

# 8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Será en único pago por el monto de la orden de servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura.
- Carta de CCI.
- Carta con informe del servicio.

#### 9. ETAPA DE OBSERVACION

En caso de existir observaciones en el servicio de instalación de los repuestos y el manteamiento ejecutado, el área usuaria deberá levantar un acta en el que se precise las observaciones existentes, otorgando el plazo de entre 1 a 2 días para su subsanación.



DE GESTIONS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# 10. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL SERVICIO

La conformidad del bien será otorgada por el Sub director de Equipo Mecánico, previo informe de conformidad del Responsable de Equipo Mecánico – Sede Plan Copesco. Para efectos del pago de las contraprestaciones atendidas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

## 11. PENALIDADES

Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, el PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.12 (penalidades) de la directiva N° 002 - 2022 – PLAN COPESCO.

# 12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 1 año a partir de la conformidad otorgada.



